

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

**2018/3434** *Exposición pública aprobación inicial modificación bases ejecución del presupuesto y modificación de crédito núm. 6/2018. Crédito extraordinario.*

#### **Anuncio**

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 27 de julio de 2018, los siguientes expedientes:

- Modificación Base 33 de las Bases de ejecución del presupuesto ejercicio 2018.
- Modificaciones de crédito núm. 6/2018 Crédito extraordinario.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se exponen al público los expedientes señalados y la documentación que los integran, por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobados.

Bélmez de la Moraleda, a 30 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, PEDRO JUSTICIA HERRERA.